

La economía del *sumak kawsay* o buen vivir

Santiago García Álvarez

La economía bajo los principios del *sumak kawsay* tiene una visión multifactorial. Se trata de una actividad que viene a ser un plano más dentro de un conjunto de estructuras sociales, ambientales y culturales.

En tal sentido, existiría una economía relacional, recíproca, proporcional y complementaria, de tipo comunitaria, cuya finalidad última vendría a ser el buen vivir. O dicho de otra forma, la economía desde el paradigma del *sumak kawsay* viene a ser el conjunto de actividades productivas y reproductivas que se subordinan a un equilibrio social y ambiental de tipo comunitario.

Los principios antes mencionados (solidaridad, reciprocidad, pluralidad y complementariedad) empujan o promueven nuevas relaciones sociales de producción basadas en la armonía entre los individuos con la naturaleza y entre ellos mismos. De tal forma que la economía del *sumak kawsay* se centra en la sociedad y en la naturaleza y no en el mercado ni el Estado.

De tal manera que bajo los principios del *sumak kawsay*, la economía comunitaria se opone de manera franca y directa al paradigma capitalista de la máxima ganancia en los procesos económicos. Se trataría de una economía donde prima la satisfacción de necesidades individuales y colectivas y donde los bienes de uso tendrían supremacía sobre los bienes de cambio. Podría existir la iniciativa individual pero siempre deberá subordinarse al interés comunitario.

Puesto que las actividades económicas no pueden ser vistas aisladamente de todo su entorno cultural, social y ambiental, entonces, necesariamente pasa a ser una actividad social subordinada a los intereses sociales y ambientales comunitarios, en lo que se denominaría una economía biocéntrica, en tanto y en cuanto, no interesa la rentabilidad ni la competencia, sino la vida y su conservación. Es decir, hablamos de una economía "pacha-céntrica", sin competencia, que busca el equilibrio y la armonía (Oviedo, 2011: 180-181).

Al igual que la economía comunitaria se opone a la lógica capitalista, también supera o se diferencia de la lógica socialista basada en la propiedad socialista de Estado. Sin duda, esta temática es controversial y sujeta a múltiples interpretaciones, aunque lo importante a nuestro criterio es no perder de vista los grandes principios que animan a la propuesta económica del *sumak kawsay*.

Adentrándonos un poco más en el paradigma comunitario en las relaciones económicas a fin de aportar con mayores elementos de juicio, Huanacuni (2010) explica que en la dinámica de la complementariedad, los miembros de la comunidad reciben y aportan de acuerdo con sus necesidades y responsabilidades. Cada miembro se relaciona con la naturaleza desde una posición de equilibrio para satisfacer sus necesidades respetando sus ciclos de producción y reproducción. Así que en la economía complementaria no existen las jerarquías sino las responsabilidades naturales complementarias, tampoco existe el término "recurso", pues todo está integrado en la vida, ni el concepto de explotación en la medida que nada ni nadie es útil sólo para una individualidad.

La base de la economía comunitaria la vendría a conformar el *ayllu*,¹ la *llacta*, el *jactun llacta* (Simbaña, 2011: 225). Estas formas comunitarias no son capitalistas a la luz de los principios diferentes que las anima, pues desde el *ayllu* se generan relaciones económicas en complementariedad y reciprocidad con la vida, la madre tierra, la comunidad y la familia, dando paso a un proceso que busca preservar la vida. De allí resulta comprensible que el paradigma comunitario reclame la vigencia de leyes económicas de interés humano en conjunto con las leyes naturales que armonicen la vida, la madre tierra, la comunidad y la familia (Huanacuni, 2010).

En cuanto a aspectos más particularizados de la actividad económica debemos decir que en el marco de la economía comunitaria, se requieren nuevos patrones de consumo dirigidos al buen vivir y no al *vivir mejor*, lo que implicaría revalorizar el conocimiento tradicional y poner en práctica los derechos de la naturaleza. En el mismo sentido, la defensa de los bienes comunes vendría a ser una respuesta indispensable para evitar la mercantilización de la naturaleza.²

En cuanto a la fuerza de trabajo, la propuesta comunitaria se encamina a la superación de la división entre medios de producción y fuerza trabajo, ya que en las iniciativas comunitarias y en el trabajo autogestionario, este fraccionamiento, que es la base de la explotación capitalista se diluye, pues la propiedad comunitaria y la propiedad individual en caso de haberla se subordinan a los fines y principios comunitarios.

¹ Según Huanacuni (2010), el *Ayllu* es un término aymara que se traduce como "comunidad", aunque ésta no debe entender bajo la visión occidental de "unidad y estructura social" exclusivamente humana, sino que bajo el paradigma comunitario, la comunidad comprende "la unidad y estructura de vida", es decir, todas las formas de vida. En el *Ayllu* predomina el principio del *ayni* o reciprocidad de vida.

² Según Houtart (2012), un bien común es todo aquello que es compartido por los seres humanos en sus relaciones sociales, y tienen que ver con la naturaleza, la producción de medios de vida, la organización colectiva y el buen vivir.

En este punto conviene resaltar el debate conceptual si este paradigma comunitario aplicado a las relaciones económicas tendría como equivalente a la economía social y solidaria, que a su vez, debemos advertir, también es parte de otro debate sobre sus alcances y relaciones con el capitalismo.³

En todo caso, nuestra apreciación es que la economía comunitaria de los pueblos ancestrales y la economía social comparten una misma matriz conceptual de ser estructuras excluidas de las relaciones capitalistas modernas, pues han sido parte de las estrategias de sobrevivencia de amplios grupos sociales urbanos y rurales. Estas coincidencias de resistencia y sobrevivencia también tendrían en común la centralidad del trabajo antes que el capital, la búsqueda de la vida más que la ganancia en sí misma (Coraggio, 2011, 2007, 2004a y 2004b).

Desde nuestro punto de vista, encontramos teóricamente similitud del concepto de la *acumulación para la vida* proveniente del *sumak kawsay* con el concepto de economía del trabajo de José Luis Coraggio, anteriormente citado. Para este autor, la economía del trabajo se refiere a aquellas formas de organización de la producción según una racionalidad reproductiva de la vida, que incluirían todas las formas autogestionadas, el trabajo doméstico, el trabajo comunitario y cualquier otra forma de trabajo bajo la condición de que busquen una creciente autonomía y emancipación de los sistemas productivistas, y sobre todo, cuyo objetivo final sea la calidad de vida de las personas, en sentido completamente opuesto a la economía del capital en la cual prima la lógica de la ganancia.

³ Este debate teórico tuvo un aterrizaje concreto en la construcción de la nueva Constitución del Ecuador del 2008, en la medida que finalmente se estableció como principio constitucional el reconocimiento de diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las empresas públicas o privadas, mixtas, familiares, domésticas, autónomas, comunitarias, asociativas y cooperativas. Posteriormente, según la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, expedida en el 2011, se determinó que integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares. Estas últimas se conforman por aquellas unidades que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales, que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad (art.73). Consecuentemente, lo comunitario, las formas solidarias y las formas económicas llamadas populares formarían parte de un mismo sector o ámbito.

Lo que queda para un mayor análisis a futuro es el hecho de que la trama socioeconómica de todas las formas marginalizadas, sean comunitarias, asociativas, domésticas, solidarias o no, está altamente fragmentada y en ella se reproducen tanto los valores del mercado capitalista con los de la solidaridad y la complementariedad, en diferentes grados y extensiones. En realidad no es razonable pensar que en todas estas formas productivas priman los principios de solidaridad, reciprocidad y complementariedad, tampoco de equilibrio con la naturaleza. Quizá por ello, Coraggio (2011 y 2004a) termina planteando que la economía social y solidaria es una transición de una economía mixta hacia una economía del trabajo.

Bibliografía

- ACOSTA, Alberto (2009a): "El Buen Vivir, una oportunidad por construir", en *Ecuador Debate*, No. 75, Quito, CAAP, pp. 33-48.
- (2009b): *La maldición de la abundancia*, Quito, CEP, Swissaid y Abya-Yala.
- (2009c): *El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo*, Quito, Abya Yala.
- (2009d): *Plurinacionalidad. Democracia en la diversidad*, Quito, Abya-Yala.
- ACOSTA, Alberto, y Esperanza Martínez (2009): *Derechos de la Naturaleza. El futuro es ahora*, Quito, Abya Yala.
- CODENPE (2011): *Sumak kawsay. Buen Vivir*, en Serie Diálogo de Saberes, Módulo No. 4, Quito, CODENPE.
- (2010): *Construyendo el Estado Plurinacional. Libro primero sobre Estado Plurinacional*, Quito, CONDENPE.
- CORAGGIO, José Luis (2011): *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital*, en Alberto Acosta y Esperanza Martínez, edit., Quito, Editorial Abya-Yala
- (2007): *Economía social, acción pública y política. Hay vida después del neoliberalismo*, Buenos Aires, CICCUS.
- (2004a): *La gente o el capital - Desarrollo local y economía del trabajo*, Quito, CIUDAD, EED, ILDIS-FES, Instituto Fronesis y Abya Yala.
- (2004b): *Reinventar la democracia - Reinventar el Estado*, Quito, ILDIS-FES y Abya-Yala.
- (1998): *Economía Popular Urbana: Una perspectiva para el desarrollo local*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- ESCOBAR, Arturo, (2010): *Una minga para el postdesarrollo: Lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*, Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales.
- (2005): "El 'postdesarrollo' como concepto y práctica social", en *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, en Daniel Matto, coord., Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- (2000): "El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?", en Edgardo Lander, edit., *La colonialidad del saber:*

- eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Caracas, FACES-UVCIESALC, pp. 155-201.
- HOUTART, Francois (2011): *El camino a la utopía y el bien común de la humanidad*, Panamá, Ruth Casa Editorial.
- (2010): "El concepto del Sumak Kawsay (Buen Vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad", en Ecuador Debate, No. 84, Quito.
- GARCIA ALVAREZ, Santiago, (2011a): "Tomando el pulso al sumak kawsay en el Ecuador. Avances y limitaciones económicas", en *La Tendencia*, No. 12, Quito, octubre–noviembre, pp. 82-86.
- GUDYNAS, Eduardo, (2011a): "Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo", Separata Destakes del Foro Social Mundial 2011, en América Latina en Movimiento (ALAI), No. 462, Quito.
- (2011b): "Desarrollo, derechos de la naturaleza y buen vivir después de Montecristi", en *Debates sobre cooperación y modelos de desarrollo. Perspectivas desde la sociedad civil en el Ecuador*, en Gabriela Weber, edit., Quito, Centro de Investigaciones Ciudad y Observatorio de la Cooperación al Desarrollo, pp. 83-102.
- HUANACUNI, Fernando, (2010): *Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*, Perú, Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas – CAOI.
- OVIEDO FREIRE, Atawallpa (2011): *Qué es el sumakawsay? Más allá del socialismo y del capitalismo*, Quito, s.e.
- SENPLADES (2009): *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*, Quito, SENPLADES.
- SIMBAÑA, Floresmilo (2011): "El Sumak Kawsay como proyecto político", en Fundación Rosa Luxemburg, *Más allá del Desarrollo*, Quito.